



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2017-00308-00
Demandante: MILADY VUELVAS BOHORQUEZ
Demandado: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 1ra Instancia proferida por este Despacho judicial de fecha 09 de noviembre de 2016 (fl.145-152); la de Segunda Instancia adiada en cuaderno separado y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$ 78.177.00
Agencias en Derecho 2ª Instancia.....	\$195.444.00
Gastos Procesales.....	\$ 28.500.00
Total Costas.....	\$302.121

Sincelejo, 27 de octubre de 2021


AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA